RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 48 /2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL– ID N° 403487".

Asunción, 23 de noviembre de 2021.

VISTA: *La RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 36/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, por la cual autoriza el inicio del llamado, aprueba la Carta Invitación y se conforma el Comité de Evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL– ID N° 403487.*

CONSIDERANDO: *Que en fecha 15 de noviembre de 2021, se procedió a la apertura física de sobres con las respectivas ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.*
Que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra conformado por RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 36/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021 para el presente procedimiento de Contrataciones Públicas regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

Que el Informe del Comité de Evaluación de fecha 22 de noviembre de 2021, recomendó la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL– ID N° 403487, a las firmas COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. por un total de Gs. 14.600.547, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. por un total de Gs. 15.049.620, y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. por un total de Gs. 1.560.000, incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la para la provisión de útiles y materiales eléctricos conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el procedimiento de contratación y la recomendación de adjudicación se adecuan a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguientes a su emisión".

ABG. ARIEL A. CENTURIÓN GONZALEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

Que, los fondos para solventar las erogaciones inherentes al presente llamado se encuentran previstos, dentro del Objeto del Gasto 343 "Útiles y Materiales Eléctricos", del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, conforme lo acredita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 272/2021, por la suma total de Gs. 40.000.000.- (GUARANIES CUARENTA MILLONES MILLONES).

Que, es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en los procesos de contrataciones públicas realizadas en el marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y proceder en consecuencia a la adjudicación del llamado al Oferente cuya propuesta se adecue a las exigencias

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 48 /2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL– ID N° 403487".

técnicas, económicas y legales contenidas en la Carta Invitación y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 1 del Decreto N° 4313 de fecha 9 de noviembre de 2020, se nombra al Señor Ariel Aladino Centurión González como Director General de la Dirección General del Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia.

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley N° 1266/87, son atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil:... "Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar las decisiones conducentes al buen servicio de la institución en beneficio de la ciudadanía...".

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales:*

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RESUELVE:

Art. 1°. AUTORIZAR *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 22 de noviembre de 2021, y en consecuencia disponer la adjudicación del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL– ID N° 403487, a las firmas COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. con RUC N° 80000077-3, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC N° 80002756-6, y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. con RUC N° 80033363-2 conforme el siguiente detalle:*

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	
ÍTEMS N°	***PRECIO TOTAL***
1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14 y 15.	***Gs. 14.600.547.***

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
ÍTEMS N°	***PRECIO TOTAL***
2, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20 y 21.	***Gs. 15.049.620.***

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
ÍTEMS N°	***PRECIO TOTAL***
17 y 22	***Gs. 1.560.000.***

Art. 2°. ***DISPONER*** *que los pagos correspondientes sean efectuados con fondos previstos dentro del Objeto del Gasto 343 "Útiles y Materiales Eléctricos", contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.*

Art. 3°. ***AUTORIZAR*** *a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes para la comunicación de la presente a los oferentes participantes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y su posterior difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones vigentes.*

Art. 4°. ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda, y cumplido archivar.*

Abg. Ariel A. Centurión González
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 48 /2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL– ID N° 403487".

ANEXO 1 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Compañía Comercial del Paraguay S.A. - RUC N° 80000077-3			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39111501-002	Arrancador S10	Unidad	PAQUETE	90	Osram	China	2.750	247.500
3	39111501-003	Reactancia Electrónica para Lámpara fluorescente estructura metálica de 40 watts	Unidad	PAQUETE	50	Intral	Brasil	28.600	1.430.000
4	39111501-003	Reactancia Electrónica para Lámpara fluorescente estructura metálica de 20 watts	Unidad	PAQUETE	50	Intral	Brasil	28.600	1.430.000
5	39101601-9998	Foco LED alta frecuencia 40 watts PLUS	Unidad	UNIDAD	90	Eko	China	35.000	3.150.000
6	39101601-9997	Lámpara Tubo LED 40 watts Luz Fría	Unidad	UNIDAD	90	Sica	China	13.000	1.170.000
7	39101601-9997	Lampara Fluorescente 40 Watts Luz Fria	Unidad	UNIDAD	650	Kian	China	5.850	3.802.500
8	39111803-001	Porta lámpara con base disco blanca	Unidad	UNIDAD	40	Germer	China	3.910	156.400
9	26121635-006	Cable multifilar de 1 mm	Unidad	PAQUETE	6	Inpaco	Paraguay	115.717	694.302
14	26121635-001	Cable cordon 2x1 mm	Unidad	PAQUETE	9	Inpaco	Paraguay	254.343	2.289.087
15	32141107-001	Caja exterior plástica de 2 módulos con módulo toma con tierra	Unidad	UNIDAD	34	Sica	Argentina	6.787	230.758
PRECIO TOTAL									14.600.547

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Emporio Ferreteria S.R.L. - RUC N° 80002756-6			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	32141107-002	Zocalo para Lámparas Fluorescente T8/10 Común por Par (tornillos incluidos)	Unidad	UNIDAD	300	Flight	China	2.910	873.000
10	26121635-006	Cable multifilar de 2 mm	Unidad	PAQUETE	6	Estrella	Argentina	201.700	1.210.200
11	26121635-006	Cable multifilar de 4 mm	Unidad	PAQUETE	6	Estrella	Argentina	378.950	2.273.700
12	26121635-006	Cable multifilar de 6 mm	Unidad	PAQUETE	5	Estrella	Argentina	549.450	2.747.250
13	26121635-006	Cable multifilar de 10 mm	Unidad	PAQUETE	4	Induscao	Brasil	1.053.880	4.215.520
16	26101779-001	Cinta pasacable de 15 metros con alma de acero	Unidad	UNIDAD	23	Kalop	Argentina	41.250	948.750
18	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	UNIDAD	150	Rayovac	China	3.340	501.000
19	26111702-002	Pilas alcalina AA	Unidad	UNIDAD	150	Rayovac	China	3.340	501.000
20	26121635-008	Cablecanal 48x13mm gris para piso	Unidad	UNIDAD	50	Phelix	China	33.550	1.677.500
21	39121402-001	Triple color negro	Unidad	UNIDAD	30	Flight	China	3.390	101.700
PRECIO TOTAL									15.049.620

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Ferreteria Internacional S.A. - RUC N° 80033363-2			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
17	39121402-007	Prolongador Prolongador zapatilla color negro con 6 tomas de 5 metros con protección térmica	Unidad	UNIDAD	30	Prow	China	46.500	1.395.000
22	39121402-010	Ficha adaptadora trifuncional	Unidad	UNIDAD	30	Dc	China	5.500	165.000
PRECIO TOTAL									1.560.000

Abg. Ariel A. Centurión González
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL